

TEMUCO, **30 AGO 2021**

**VISTOS**

1. La solicitud de fecha 11.08.2021 presentada por el contribuyente Henríquez Inostroza Karin Ester.
- 2.-La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3437, del 21.12.2020
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

**CONSIDERANDO**

1. El oficio N° 482 de fecha 13.08.2021, emitido por el Director de Tránsito que señala el pago de permiso de circulación año 2021, de vehículo PPU LWKJ-93, se ingresó en sistema de tasación fiscal de acuerdo al valor de la factura de compra, debiendo ser ingresado la tasación fiscal según codificación del SII.
2. Los certificados N° 169 y 170, por pago de la Ordenes de Ingresos Municipales N° 6840971 y 6961762.

**DECRETO**

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

**NOMBRE** : HENRÍQUEZ INOSTROZA KARIN ESTER.  
**RUT** :  
**DOMICILIO PARTICULAR** : TEMUCO  
**MONTO A DEVOLVER** : \$34.422.-DEPOSITAR EN CUENTA RUT BANCO ESTADO N°  
**MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN** : PAGO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2021, DE VEHÍCULO PPU SE INGRESÓ EN SISTEMA DE TASACIÓN FISCAL DE ACUERDO AL VALOR DE LA FACTURA DE COMPRA, DEBIENDO SER INGRESADO LA TASACIÓN FISCAL SEGÚN CODIFICACIÓN DEL SII.  
2. Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001 Perm. Cirrc. Automóviles (\$12.908.-) Menor Ingreso
- 115.302001002 De Beneficio Fondo Común Municipal (\$21.514.-)Menor Ingreso

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

**NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

HAA/HNA/xca

- Of. Partes
  - Depto. Contabilidad
  - Depto. Rentas y Patentes
  - Depto. de Tesorería Municipal
  - Depto. Tránsito
  - Depto. P. Circulación
  - Depto. Gestión Abastecimiento
  - Interesado (Secretaria Municipal)
- IDOC 2288386